



Acta de Inicio de Auditoría
AUD-DIR/JAL/3x1 MIGRANTES-LA BARCA/2013

FOLIO: 190913-01

En la ciudad de La Barca, Jal., siendo las 10:00 horas del 19 de septiembre del 2013, los CC. L.A.E. Teresa Guadalupe Sierra García, Ing. Jaime Jiménez Pablo, L.A.B. Graciela Berumen Trinidad auditores; adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco. quienes se identifican con las credenciales números de folios: [REDACTED] expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento de La Barca, Jalisco, ubicado en Juárez N° 100, Colonia Centro. C.P. 47910 en ésta ciudad, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas, los auditores actuantes procedieron a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia de los CC. L.A. Adriana Elizabeth Gómez Suárez, Jefe de los Programas Sociales; L.C.P. Miguel Angel Barragán Machuca, Contador (Hacienda Municipal); Lic. Gabriela Araceli Cárdenas Ortega, Auxiliar Administrativo. (Obras Públicas); quien es designado por el Prof. Eduardo Espinoza Salazar, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de La Barca, Jalisco, como responsables de atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número PM/D.P.-00108/2013, de fecha 19 de septiembre de 2013, adscrito al H. Ayuntamiento de La Barca, Jalisco, y a quien para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae. se le solicita se identifiquen, exhibiendo las credenciales con folios números [REDACTED] expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitada. -----

A continuación, los auditores hacen constar que con el presente acto se hace entrega de la orden de la auditoría número AUD/DIR/JAL/3x1MIGRANTES-LA BARCA/2013, emitida con oficio número 4426/DGVCO/DAOC/2013, de fecha 09 de septiembre del 2013, suscrito por el C. Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado de Jalisco. Por su parte, el representante del H. Ayuntamiento de La Barca, Jalisco, firma de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, acto con el que se tiene formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, y se da inicio a la misma, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.-----

Así mismo, los auditores públicos exponen a los responsables de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, que consisten en el 100% financieramente de los recursos autorizados al Programa citado y 100% físico. de los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Programa del 3 x 1 Migrantes, del Ramo Administrativo 20.- Desarrollo Social, correspondiente al ejercicio presupuestal 2012, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se haya logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables, de lo anterior cabe hacer mención que la revisión se realizará en las oficinas que ocupa el ente auditado del 17 de septiembre hasta el día 06 de diciembre del año en curso.-----

-----PASA AL FOLIO: 190913-02-----

[Handwritten signatures and names: REYNA GARCIA, Margarita Elena P., Miguel Angel B.M., and others]



Acta de Inicio de Auditoría
AUD-DIR/JAL/3x1 MIGRANTES-LA BARCA/2013

-----VINE DEL FOLIO: 190913-01-----

FOLIO: 190913-02

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a las CC. Reyna Esmeralda Guadalupe García Santiago, Auxiliar Administrativo; Felicitas Margarita Flores Palomar, Auxiliar Administrativo; quienes exhiben las credenciales con folios números: [REDACTED] y [REDACTED]; expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral y que aceptan la designación-----

Los C.C., L.A. Adriana Elizabeth Gómez Suárez, Jefe de los Programas Sociales; L.C.P. Miguel Angel Barragán Machuca Contador (Hacienda Municipal); Lic. Gabriela Araceli Cárdenas Ortega, Auxiliar Administrativo. (Obras Públicas); previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertido de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiestan llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de [REDACTED] años, estado civil [REDACTED] originario de [REDACTED] con domicilio en la calle [REDACTED] y Registro Federal de Contribuyentes número [REDACTED] tener la edad de [REDACTED] años, estado civil [REDACTED] originario de [REDACTED] con domicilio en la calle [REDACTED] y Registro Federal de Contribuyentes número [REDACTED] edad de [REDACTED] años estado civil soltera, originario de Guadalajara, Jalisco, con domicilio en la calle [REDACTED] y Registro Federal de Contribuyentes número [REDACTED] en relación con el objeto de esta diligencia manifiesta que con este acto se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que le formulen los auditores actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del programa, lo cual le es comunicado mediante oficio número 4424/DGVCO/DAOC/20013 de fecha 09 de septiembre del 2013, y en caso de que la información no exista, deberá entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por el titular responsable para atender la Auditoría. Asimismo, manifiesta que le fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo. -----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 10:45 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia.-----

-----Conste-----

Por el H. Ayuntamiento de La Barca, Jalisco.

L.A. Adriana Elizabeth Gómez Suárez.
Jefe de los Programas Sociales.

-----PASA AL FOLIO: 190913-03-----



Acta de Inicio de Auditoría
AUD-DIR/JAL/3x1 MIGRANTES-LA BARCA/2013

-----VIENE DEL FOLIO: 190913-02-----
FOLIO: 190913-03

Miguel Angel B.M.

L.C.P. Miguel Ángel Barragán Machuca.
Contador. (Hacienda Municipal).

[Signature]

Lic. Gabriela Araceli Cárdenas Ortega.
Auxiliar Administrativo. (Obras Públicas).

Por la Contraloría del Estado de Jalisco.

[Signature]

L.A.E. Teresa Guadalupe Sierra García.
Auditor.

P.A. Ing. Víctor Hugo Rodríguez Ramos

Ing. Jaime Jiménez Pablo.
Auditor.

[Signature]

P.A. Ing. José A. Diosdado MTZ
L.A.B. Graciela Berumen Trinidad.
Auditor.

Testigos de Asistencia.

Reyna García

C. Reyna Esmeralda Guadalupe García Santiago.
Auxiliar Administrativo.

Margarita Flores P.

C. Felicitas Margarita Flores Palomar.
Auxiliar Administrativo.

[Signature]

-----FOLIO: 190913-03-----